GOBERNACIÓN DEL CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA 7/05/21 HORA 2:46pm
RADICADO No. 547
RECIBIDO POR: Andreina A

805

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MEMORANDO 189

400

Yopal, 07 de Mayo de 2021

PARA: Carmen Hilmenda González Pinilla, Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Remisión documentos contrato 2232 del 2020 para archivo.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito remitir informe n° 1 del contrato 2232 del 2020 Cuyo objeto es: "**OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**".

Atentamente,

OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA

Anexo: 7 carpetas (1340 folios)

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

MEMORANDO

400

Yopal, 07 de Mayo de 2021

PARA: Carmen Hilmenda González Pinilla, Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Remisión informe de ejecución para suspensión N° 1 contrato 2232 Del 2020 para archivo.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito remitir informe de ejecución para suspensión N° 1 del contrato 2232 del 2020 Cuyo objeto es: "**OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**".

Atentamente,

OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA

Anexo: 1 carpeta (42 folios)

806

Consorcio CCTV Casanare 2020

CONSORCIO CCTV CASANARE 2020

"OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME MES 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 – 2232



20 DE ENERO DE 2021 A 19 DE FEBRERO DE 2021

Domicilio: Calle 7 N° 2-27 / Cel. 3204863868/ E-mail: cctvcasanare@gmail.com

CONSORCIO CCTV CASANARE 2020

"OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME MES 1 DEL CONTRATO

PERIODOS: ENERO 20 DE 2021 A 19 DE FEBRERO DE 2021

CONTRATO DE SUMINISTRO N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 - 2232

CONTENIDO

	Folio
1. INFORME ADMINISTRATIVO	15
1.1 Documentos de legalización del contrato	15
1.2 ACTA INICIO	15
1.3 Control De Pólizas	16
1.3.1 Pólizas según Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 - 2232	16
1.3.2 Estado De Las Pólizas	17
1.4 Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales.	17
1.5 RECURSO HUMANO.	18
1.6 CONTROL DE PERSONAL	19
1.7 ASISTENCIA A REUNIONES Y COMITES.	19
1.8 CORRESPONDENCIA.	21
1.9 GESTION DOCUMENTAL.	22
1.10 ANEXOS ADMINISTRATIVOS	24
Evidencia: Anexo Administrativo No. 1. Minuta	25
Evidencia: Anexo Administrativo No. 2. Documentos de Legalización del Contrato	70
Evidencia: Anexo Administrativo No. 3. CDP Y RP	73
Evidencia: Anexo Administrativo No. 4. Acta Inicio del Contrato.	76
Evidencia: Anexo Administrativo No. 5. Actas aprobación Pólizas del Contrato.	79
Evidencia: Anexo Administrativo No. 6. Planillas de seguridad mes 1 de ejecución del contrato.	84
Evidencia: Anexo Administrativo No. 7. Certificación Parafiscales.	91
Evidencia: Anexo Administrativo No. 8. Subcontrato Empresa TYT INGENIERÍA Y COMUNICACIONES SAS.	93
Evidencia: Anexo Administrativo No. 9. Relación Personal	110
Evidencia: Anexo Administrativo No. 10. Nóminas	112
Evidencia: Anexo Administrativo No. 11. Actas de Comité.	114
Evidencia: Anexo Administrativo No. 12. Oficios Correspondencia	125
2. INFORME FINANCIERO	137
2.1 CONDICIONES DE PAGO	137
2.2 PORCENTAJE DE EJECUCION	139
2.3 EJECUCION FINANCIERA	139
2.4 ADMINISTRACION DEL ANTICIPO.	141
2.4.1 Información de la Cuenta Bancaria	142
2.4.2 Información del contrato de Fiducia.	142
2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 - 2232.	142
2.6 ANEXOS FINANCIEROS	144
Evidencias: Anexo Financiero No 1. Certificación Bancaria.	145
Evidencias: Anexo Financiero No 2. Contrato Fiduciario.	147
3. INFORME TECNICO MES 1	172
3.1 INFORMACIÓN BÁSICA	173
3.2 PORCENTAJE EJECUTADO VS PORCENTAJE CONTRATADO	174
3.3 CANTIDADES EJECUTADAS	175
3.4 ACTIVIDADES REALIZADAS	176
3.4.1 Informe Diagnóstico Cuarto de Control.	176
3.4.2 Informe Diagnóstico Anillo de Fibra Óptica.	226
3.4.3 Informe Diagnóstico Nodos.	252
3.4.4 Informe de Avance de Ejecución.	271
3.5 Informe de Actividades del Contrato.	285
3.6 ANEXOS TÉCNICOS	293

Evidencia: Anexo técnico No. 3. Diagnóstico actual, tramos ramales cámaras de Yopal y Marginal de la selva. 571
Evidencia: Anexo técnico No. 4. Ejecución actual, tramos ramales cámaras de Yopal y Marginal de la selva. 610
Evidencia: Anexo técnico No. 5. Solicitud de servicio del consorcio CCTV a proveedor Movistar. 652
Evidencia: Anexo técnico No. 6. Pruebas reflecto métricas de ramales y troncales cámaras. 654
Evidencia: Anexo técnico No. 7. Bitácora de obra. 1009
Evidencia: Anexo técnico No. 8. Cronograma. 1022
Evidencia: Anexo técnico No. 9. Cantidades ejecutadas. 1025
Evidencia: Anexo técnico No. 10. KMZ diagnósticos. 1028
Evidencia: Anexo técnico No. 11. Fichas técnicas. 1029

4. INFORME HSEQ Y AMBIENTAL 1040
4.1 INTRODUCCIÓN 1041
4.2 MISIÓN 1041
4.4 OBJETIVOS 1041
4.5 ORGANIGRAMA 1042
4.6 MAPA DE PROCESOS 1043
4.7 POLITICAS DE HSE 1043
4.7.1 POLITICA INTEGRAL DE HSE 1043
4.7.2 POLITICA DE SEGURIDAD VIAL 1043
4.7.3 POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 1044
4.7.4 POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD 1044
4.7.5 POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS 1045
4.7.6 POLITICA DE CONVIVENCIA 1045
4.8 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1046
4.9 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD 1048
4.10 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 1048
4.11 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL 1049
4.12 IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN 1050
4.12.1 Aspectos generales en cuanto a higiene, seguridad, salud en el trabajo y ambiente. 1051
4.12.2 Recorridos de Obra 1051
4.12.3 Inspecciones durante el transcurso de la misma 1052
4.12.4 Permisos de Trabajo 1052
4.12.5 Análisis de la planeación de trabajos críticos y acciones de mejora propuestas. 1052
4.13 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 1052
4.14 CUIDADO CON EL MEDIO AMBIENTE 1053
4.15 COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA 1054
4.16 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 1054
4.16.1 OBJETIVO GENERAL 1055
4.16.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1055
4.17 INDICE DE ACCIDENTALIDAD 1056
4.17.1 En la ejecución del Proyecto para este periodo se presentaron: 1056
4.18 REPORTE A LOS INDICADORES HSE 1056
4.19 GESTIÓN FALLAS DE CONTROL 1057
4.20 GESTIÓN DE INCIDENTES DE TRABAJO 1057
4.21 AGENDA DE SEGURIDAD 1057
4.22 ANEXOS HSEQ 1059
Evidencia: Anexo HSEQ No. 1. Protocolo Bioseguridad COVID-19. 1060
Evidencia: Anexo HSEQ No. 2. Plan de Gestión Ambiental. 1083
Evidencia: Anexo HSEQ No. 3. Plan de Seguridad Vial. 1110
Evidencia: Anexo HSEQ No. 4. Plan de Trabajo en Alturas. 1142
Evidencia: Anexo HSEQ No. 5. Exámenes de Ingreso. 1175
Evidencia: Anexo HSEQ No. 6. Entrega de EPPS. 1190
Evidencia: Anexo HSEQ No. 7. Charla Diaria. 1204
Evidencia: Anexo HSEQ No. 8. Estado Inicial de Salud. 1230

810

Evidencia: Anexo HSEQ No. 9. Organigrama.	1247
Evidencia: Anexo HSEQ No. 10. Verificación Síntomas COVID-19.	1251
Evidencia: Anexo HSEQ No. 11. Permisos de Trabajo.	1257
Evidencia: Anexo HSEQ No. 12. Análisis Riego Vial.	1259
Evidencia: Anexo HSEQ No. 13. Formato Estado Inicial de Salud.	1261
Evidencia: Anexo HSEQ No. 14. Inspecciones.	1279
Evidencia: Anexo HSEQ No. 15. Certificaciones de trabajo en alturas.	1325
Evidencia: Anexo HSEQ No. 16. Certificados calidad e inspección equipos trabajo en alturas.	1331

Consorcio CCTV Casanare 2020

INFORME MES 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 - 2232 cuyo objeto es **"OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de prestación de servicios No. **N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 - 2232**, se desarrolló en el área urbana y rural de los municipios de YOPAL, PAZ DE ARIPORO. TAURAMENA, MONTERREY Y MANI, del departamento de Casanare.

	DESCRIPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	2232-2020
OBJETO:	OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATISTA:	CONSORCIO CCTV CASANARE 2020
REPRESENTANTE LEGAL:	GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO
NIT:	901.441.129-1
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.269.996.000
FECHA DEL CONTRATO:	28 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2021
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	19 DE ABRIL DEL 2021
PRORROGAS:	
SUSPENCIONES:	
SUPERVISION:	JOSE ALEXANDER PINTO BERNAL
INTERVENTORIA:	ALVARO OROZCO INTERVENTORIA Y CONSULTORIA
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO OROZCO
CONTRATO DE CONSULTORIA No.:	2200 DEL 2020
VALOR CONTRATO:	$ 100.230.321
FECHA DEL CONTRATO:	17 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO EN MESES	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE MAYO DE 2021
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2021
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO "OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

812

ÁREA INTERVENIDA

El Contrato de Prestación de Servicios N° **SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 - 2232** cuyo objeto es **"OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, los puntos a intervenir serán los relacionados a continuación:

CIUDAD	NOMBRE	DIRECCION / LOCALIZACION	LATITUD	LONGITUD
YOPAL	CAMARA 1	BARRIO LAS AMERICAS	5°19'27.63"N	72°22'20.58"O
YOPAL	CAMARA 2	Cra 20 cll 40 Aeropuerto	5°19'20.57"N	72°23'11.80"O
YOPAL	CAMARA 3	Colegio Itey Cra 23 cll 37	5°19'36.87"N	72°23'7.59"O
YOPAL	CAMARA 4	Estadio Tranv 18 Cll 40 VHZ	5°19'9.62"N	72°23'33.23"
YOPAL	CAMARA 5	Entrada Barrio las Américas	5°19'49.00"N	72°22'41.62"O
YOPAL	CAMARA 6	Trans 7 cll 40 Zona Rosa 40	5°19'6.45"N	72°23'58.50"O
YOPAL	CAMARA 7	Via Morichal Cra 5 cll 40	5°19'7.12"N	72°24'15.91"O
YOPAL	CAMARA 8	Via Morichal Entrada villa Docente	5°18'4.00"N	72°24'10.82"O
YOPAL	CAMARA 9	Parque Villa Docente	5°18'3.74"N	72°24'18.75"O
YOPAL	CAMARA 10	Cra 8 diagonal 47 esquina	5°18'38.43"N	72°24'1.84"O
YOPAL	CAMARA 11	Cra 9a Cll 46	5°18'47.69"N	72°23'58.51"O
YOPAL	CAMARA 12	Diagonal 47 Cra 11	5°18'42.66"N	72°23'53.44"O
YOPAL	CAMARA 13	Cll 42a Cra 11 - 11a	5°18'59.80"N	72°23'53.06"O
YOPAL	CAMARA 14	Cra 13 Cll 44	5°18'55.48"N	72°23'46.17"O
YOPAL	CAMARA 15	Cll 43 Cra 6a	5°18'56.38"N	72°24'9.53"O
YOPAL	CAMARA 16	Cll41 Cra 6	5°19'2.46"N	72°24'11.63"O
YOPAL	CAMARA 17	Cra 7 Cll 45	5°18'51.15"N	72°24'6.85"O
YOPAL	CAMARA 18	Cll 41 Cra 11	5°19'4.31"N	72°23'55.35"O
YOPAL	CAMARA 19	Cll 40 Cra 13	5°19'6.74"N	72°23'46.45"O
YOPAL	CAMARA 20	Cra 11a entre 45-45a	5°18'51.55"N	72°23'48.86"O
YOPAL	CAMARA 21	Cra 5 con Cll 46	5°18'46.04"N	72°24'14.34"O
YOPAL	CAMARA 22	Tanque Plaza de Mercado	5°19'22.43"N	72°24'14.02"O
YOPAL	CAMARA 23	Caño seco Cll 37a	5°19'15.58"N	72°23'55.15"O
YOPAL	CAMARA 24	Cll 36c Cra 7a	5°19'15.84"N	72°24'1.21"O
YOPAL	CAMARA 25	Cra 11c Cll 34	5°19'25.29"N	72°23'59.97"O
YOPAL	CAMARA 26	Cll 29b entre Cra 14-15	5°19'44.36"N	72°23'50.13"O
YOPAL	CAMARA 27	Parador busetas B. Americas	5°19'20.57"N	72°22'19.16"O
YOPAL	CAMARA 28	Parque Covicedca	5°19'57.36"N	72°23'51.96"O
YOPAL	CAMARA 29	Via Matepantano (Subasta)	5°20'12.72"N	72°20'58.67"O
YOPAL	CAMARA 30	Cra 21 Cll 23 Bares	5°20'13.23"N	72°23'36.35"O
YOPAL	CAMARA 31	Entrada nuevo Hospital	5°20'30.85"N	72°24'24.74"O
YOPAL	CAMARA 32	Salida Hospital Nuevo	5°20'13.38"N	72°24'25.26"O

YOPAL	CAMARA 33	Mirador la Virgen	5°20'52.68"N	72°25'2.27"O
YOPAL	CAMARA 34	Salida Llano Vargas	5°20'8.63"N	72°22'18.08"O
YOPAL	CAMARA 35	Subida la Virgen	5°20'32.11"N	72°24'39.62"O
YOPAL	CAMARA 36	Parque Biosaludable Campiña	5°19'47.53"N	72°24'15.00"O
YOPAL	CAMARA 37	Intercambiador Leon de Oro	5°19'7.09"N	72°24'41.90"O
YOPAL	CAMARA 38	Cra 6 Cll 27	5°19'41.94"N	72°24'23.46"O
YOPAL	CAMARA 39	Cra 13 Cll 33	5°19'30.22"N	72°23'53.54"O
YOPAL	CAMARA 40	Cra 15 Cll 37b	5°19'18.63"N	72°23'42.82"O
YOPAL	CAMARA 41	Cra 19 Cll 20	5°20'18.23"N	72°23'46.81"O
YOPAL	CAMARA 42	Antigua Gobernacion	5°20'56.72"N	72°24'7.30"O
YOPAL	CAMARA 43	Cra 21 Cll 12	5°20'44.46"N	72°23'53.27"O
YOPAL	CAMARA 44	Colegio Salvador Camacho Roldan	5°21'6.16"N	72°24'6.69"O
YOPAL	CAMARA 45	Cra 14 Cll 21	5°20'8.18"N	72°24'0.93"O
YOPAL	CAMARA 46	Cra 18 Cll 10	5°20'44.64"N	72°24'6.04"O
YOPAL	CAMARA 47	Cra 11 Cll 30 Paraiso	5°19'36.48"N	72°24'7.11"O
YOPAL	CAMARA 48	Colegio Antonio Nariño	5°20'40.56"N	72°23'26.98"O
YOPAL	CAMARA 49	Parque CC Alcaravan	5°20'7.38"N	72°23'12.07"O
YOPAL	CAMARA 50	Cra 25 Cll 24	5°20'17.76"N	72°23'21.93"O
YOPAL	CAMARA 51	Cancha el Remanzo	5°20'2.34"N	72°22'47.50"O
YOPAL	CAMARA 52	Gim de los Llanos	5°15'50.27"N	72°23'58.01"O
YOPAL	CAMARA 53	Cra 23 Cll 7	5°21'3.32"N	5°21'3.32"N
YOPAL	CAMARA 54	Cra 23 Cll 21	5°20'19.85"N	72°23'31.01"O
YOPAL	CAMARA 55	Parque la Unidad	5°19'50.11"N	72°24'2.58"O
YOPAL	CAMARA 56	Tranv 15 Cll 30	5°19'45.38"N	72°23'39.80"O
YOPAL	CAMARA 57	Cra 27 Cll 21	5°20'29.19"N	72°23'19.74"O
YOPAL	CAMARA 58	Triada	5°20'10.87"N	72°24'16.18"O
YOPAL	CAMARA 59	Cll 9 Cra 24 Entrada Hospital Antiguio	5°21'0.57"N	72°23'46.98"O
YOPAL	CAMARA 60	Colegio Itey 2	5°19'27.43"N	72°23'11.24"O
YOPAL	CAMARA 61	Colina Campestre	5°19'11.93"N	72°25'2.58"O
YOPAL	CAMARA 62	Tranv 23 Cll 38	5°19'39.19"N	72°22'57.47"O
YOPAL	CAMARA 63	Mitad de Trayecto	5°20'39.78"N	72°22'43.80"O
YOPAL	CAMARA 64	Entrada B. Villa Lucia	5°20'35.19"N	72°22'13.32"O
YOPAL	CAMARA 65	Salida B. Villa Lucia	5°20'13.56"N	72°22'11.18"O
YOPAL	CAMARA 66	Entrada Llano Vargas	5°20'21.01"N	72°22'25.72"O
YOPAL	CAMARA 67	Cra 29 Cll 33	5°20'1.22"N	72°22'53.82"O
YOPAL	CAMARA 68	Guafilla	5°18'13.50"N	72°26'45.69"O
YOPAL	CAMARA 69	Braulio Campestre	5°20'42.17"N	72°22'24.19"O
YOPAL	CAMARA 70	Puente de la Cabuya	5°21'58.72"N	72°24'47.06"O
YOPAL	CAMARA 71	AV MARGINAL DETRAS DE GOBERNACION	72°24'9.54"N	72°24'9.54"O

Consorcio CCTV Casanare 2020

YOPAL	CAMARA 72	PARQUE ALCALDIA	5°20'27.10"N	72°24'3.61"O
YOPAL	CAMARA 73	CALLE 24 CARRERA 14	5°20'2.19"N	72°23'58.04"O
YOPAL	CAMARA 74	CALLE 24 VIA LA MANGA	5°20'49.01"N	72°22'29.80"O
YOPAL	CAMARA 75	Tranv 18 CALLE 24	5°19'59.87"N	72°23'41.41"O
YOPAL	CAMARA 76	CARRERA 14 CALLE 30	5°19'42.19"N	72°23'53.22"O
YOPAL	CAMARA 77	CARRERA 22 CALLE 6	5°21'4.98"N	72°23'59.97"O
YOPAL	CAMARA 78	CARRERA 29 CLL 11	5°20'59.33"N	72°23'33.36"O
YOPAL	CAMARA 79	CRA 19 CLL 24	5°19'59.87"N	72°23'41.41"O
YOPAL	CAMARA 80	EXISTENTE CALLE 19 CR29	5°20'39.47"N	72°23'18.24"O
YOPAL	CAMARA 81	FRENTE ENERCA AV MARGINAL	5°20'35.15"N	72°24'13.70"O
YOPAL	CAMARA 82	SAMAN DEL RIO	5°21'1.48"N	72°22'52.67"O
YOPAL	CAMARA 83	TERMINAL SATELITE	5°20'48.00"N	72°24'9.00"O
YOPAL	CAMARA 84	CARRERA 20 CALLE 8	5°20'55.80"N	72°24'2.85"O
YOPAL	CAMARA 85	CARRERA 21 CALLE 7	5°20'59.86"N	72°24'2.19"O
YOPAL	CAMARA 86	CARRERA 24 CALLE 9	5°21'2.94"N	72°23'50.23"O
YOPAL	CAMARA 87	CARRERA 29 CALLE 30	5°20'8.27"N	72°22'57.69"O
YOPAL	CAMARA 88	ENTRADA POLICIA	5°20'20.36"N	72°24'8.91"O
YOPAL	CAMARA 89	PARQUE CIUDADELA SAN JORGE	5°18'44.36"N	72°24'6.72"O
YOPAL	CAMARA 90	CENTRO DE SALUD EL TRIUNFO		
YOPAL	CAMARA 91	CRA 21 CLL9	5°20'53.29"N	72°23'58.59"O
YOPAL	CAMARA 92	CRA 7 CLL 30	5°19'32.20"N	72°24'11.70"O
YOPAL	CAMARA 93	CRA22 CLL 10	5°20'52.42"N	72°23'52.87"O
YOPAL	CAMARA 94	CRA 19 CLL 9	5°20'49.98"N	72°24'4.38"O
YOPAL	CAMARA 95	LUIS HERNADEZ VARGAS	5°20'39.95"N	72°24'7.78"O
YOPAL	CAMARA 96	ALCALDIA	5°20'28.86"N	72°24'2.89"O
YOPAL	CAMARA 97	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN	5°20'16.80"N	72°23'57.89"O
YOPAL	CAMARA 98	CAMPIÑA	5°19'53.69"N	72°24'15.91"O
YOPAL	CAMARA 99	COLEGIO PARAISO	5°19'35.67"N	72°24'13.13"O
YOPAL	CAMARA 100	ROMBOY PARADISE	5°19'26.90"N	72°24'18.48"O
YOPAL	CAMARA 101	PLAZA MERCADO	5°19'18.19"N	72°24'15.58"O
YOPAL	CAMARA 102	CALLE 7 CON CALLE 36	5°19'18.14"N	72°24'5.36"O
YOPAL	CAMARA 103	CAI ELPROGRESO	5°18'53.49"N	72°23'54.66"O
YOPAL	CAMARA 104	MEGACOELGIO PROGRESO	5°18'54.46"N	72°23'59.85"O
YOPAL	CAMARA 105	CALLE 6 CON 44	5°18'53.54"N	72°24'9.35"O
YOPAL	CAMARA 106	EL ESTADIO FORPO	5°19'9.04"N	72°23'36.96"O
YOPAL	CAMARA 107	TRANSVERSAL 15 CON CALLE 36	5°19'25.07"N	72°23'37.09"O
YOPAL	CAMARA 108	COLEGIO TECNICO AMBIENTAL	5°19'16.57"N	72°23'50.41"O
YOPAL	CAMARA 109	CRA 18 CON 36	5°19'31.23"N	72°23'25.36"O
YOPAL	CAMARA 110	CRA 23 CON CALLE 35	5°19'42.05"N	72°23'10.86"O
YOPAL	CAMARA 111	CALLE 35 25A 04	5°19'47.34"N	72°23'2.06"O

Consorcio CCTV Casanare 2020

YOPAL	CAMARA 112	PARQUE EL REMANSO	5°20'3.93"N	72°22'49.98"O
YOPAL	CAMARA 113	CAI VILLAVENILDA	5°20'11.34"N	72°22'54.14"O
YOPAL	CAMARA 114	JUAN LUIS LONDOÑO	5°20'20.12"N	72°22'56.44"O
YOPAL	CAMARA 115	CAI DEL INTRA	5°20'2.07"N	72°23'30.68"O
YOPAL	CAMARA 116	CRA 19 CALLE 26	5°20'2.05"N	72°23'38.69"O
YOPAL	CAMARA 117	CALLE 24 CRA 19	5°20'4.14"N	72°23'39.74"O
YOPAL	CAMARA 118	BANCOLOMBIA 20 C0N 20	5°20'17.05"N	72°23'42.46"O
YOPAL	CAMARA 119	LA HERRADURA	5°20'31.35"N	72°23'50.73"O
YOPAL	CAMARA 120	CRA 19 CALLE 15	5°20'32.71"N	72°23'54.92"O
YOPAL	CAMARA 121	CRA 21 CON CALLE 14	5°20'38.37"N	72°23'50.60"O
YOPAL	CAMARA 122	CRA 21 CON CALLE 13	5°20'41.24"N	72°23'52.18"O
YOPAL	CAMARA 123	CRA 21 CON CALLE 12	5°20'44.29"N	72°23'53.49"O
YOPAL	CAMARA 124	BANCO POPULAR	5°20'58.27"N	72°24'4.75"O
YOPAL	CAMARA 125	ESTACION DE POLICIA SIRIVANA	5°21'0.44"N	72°23'1.38"O
YOPAL	CAMARA 126	ENTRADA LLANO LINDO	5°18'6.35"N	72°24'10.94"O
YOPAL	CAMARA 127	COLEGIO LLANO LINDO	5°18'11.25"N	72°25'3.43"O
YOPAL	CAMARA 128	PARQUE VILLA NARIÑO	5°18'7.29"N	72°25'0.21"O
YOPAL	CAMARA 129	SALIDA VILLAFLOR	5°18'21.38"N	72°25'7.66"O
YOPAL	CAMARA 130	ENTRADA MORICHAL	5°13'43.11"N	72°23'11.10"O
YOPAL	CAMARA 131	PARQUE MORICHAL	5°13'27.02"N	72°23'21.36"O
YOPAL	CAMARA 132	7 DE AGOSTO	5°19'9.91"N	72°24'32.61"O
YOPAL	CAMARA 133	EDS LA MARGINAL	5°19'30.98"N	72°24'45.17"O
YOPAL	CAMARA 134	ROMBOY ENTRA YOPAL	5°19'48.95"N	72°24'36.01"O
YOPAL	NODO CENTRAL	GOBERNACION	5°20'55.38"N	72°24'3.58"O
YOPAL	NODO SECUNDARIO	ESTACION DE POLICIA SIRIVANA	5°21'0.09"N	72°23'2.51"O
YOPAL	SUBNODOS	CAMPIÑA	5°19'53.69"N	72°24'15.41"O
YOPAL	SUBNODOS	ESTADIO SANTIAGO ATALAYAS	5°19'9.70"N	72°23'35.17"O
YOPAL	SUBNODOS	CRA 20 CON CALLE 23	5°20'10.97"N	72°23'39.31"O
YOPAL	SUBNODOS	CRA 29 CALLE 30	5°20'8.43"N	72°22'58.53"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 1	ENTRADA A JAGUITOS	5°51'14.54"N	71°54'50.33"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 2	SALIDA MARGINAL CON 18	5°53'47.5"N	71°54'7.69"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 3	SALIDA MARGINAL CON 13	5°53'20.27"N	71°54'6.96"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 4	COLEGIO 20 DE JULIO	5°52'59.39"N	71°53'57.26"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 5	CL 18 CON CRA 1O LA INCHADA	5°53'15.78"N	71°53'26.78"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 6	ZONA T CALLE 20 CARRERA 6 ESQUINA	5°53'16.11"N	71°53'14.27"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 7	CRUCE EL CEBU	5°53'15.39"N	71°52'44.57"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 8	EL FRIO	5°53'25.46"N	71°53'0.18"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 9	SALIDA SABANETAS TRIANGULO	5°53'7.06"N	71°52'40.15"O

Consorcio Casanare 2020

PAZ DE ARIPORO	CAMARA 10	Vda. LA BARRRANCA ENTRADA MERECURE	5°52'46.71"N	71°52'38.47"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 11	BARRIO MERECURE - REUBICADO PARQUE EXTREMO	5°53'0.54"N	71°53'19.18"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 12	ENTRADA MERECURE	5°52'4.99"N	71°53'19.18"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 13	CRUCE SAN PABLO	5°48'41.70"N	71°46'45.49"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 14	TESORO DE LA SALUD - REUBICADO MARGINAL SELVA 3-4	5°52'38.65"N	71°53'47.86"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 15	CARRERA 7 CON CALLE 10 INPEC	5°52'50.41"N	71°53'30.8"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 16	CARRERA 10 CON CARRERA 12 ESQUINA	5°52'59.85"N	71°53'36.43"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 17	CARRERA 11 CON CARRERA 5 ESQUINA	5°52'43.25"N	71°53'49.51"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 18	CALLE 16 ENTRE CARRERA 5 Y 6 REUBICADO CALLE 16 CRA 3	5°52'59.83"N	71°53'11.50"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 19	CALLE 9 CON CARRERA 15 ESQUINA PARQUE EVENTOS - REUBICADO PARQUE PROGRESO	5°52'17.67"N	71°53'54.01"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 20	CALLE 9 CON CARRERA 3 ESQUINA	5°54'43.3"N	71°53'24.9"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 21	CRUCE MONTAÑAS DEL TOTUMO	5°49'50.01"N	71°50'41.34"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 22	HOSPITAL	5°52'39.18"N	71°53'37.09"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 24	ALCALDIA	5°52'45.97"N	71°53'29.92"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 25	JUAN JOSE RONDON	5°52'40.44"N	71°53'33.24"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 26	VIA AL TOTUMO	5°52'21.48"N	71°53'43.88"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 27	ESTACION PONAL	5°52'34.12"N	71°53'47.14"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 28	MARGINAL ENTRADA	5°52'30.02"N	71°53'58.70"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 29	PARQUE PRINCIPAL	5°52'54.13"N	71°53'32.44"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 30	TERMINAL TRANPORTE	5°52'43.79"N	71°53'45.77"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 31	MARGINAL DE LA SELVA	5°52'59.28"N	71°54'5.20"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 32	CENTRO CONVIVENCIA	5°52'51.90"N	71°53'40.86"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 33	PLAZA DE MERCADO	5°52'55.18"N	71°53'28.29"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 34	FRAGUA	5°53'29.68"N	71°53'19.70"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 35	ZONA TOLERANCIA	5°53'13.27"N	71°53'15.90"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 36	CAI ESPERANZA	5°53'5.02"N	71°53'1.50"O
PAZ DE ARIPORO	CAMARA 37	ITEIPA	5°53'7.26"N	71°53'43.23"O
PAZ DE ARIPORO	ALCALDIA	SALA GESTION	5°52'47.25"N	71°53'29.83"O
PAZ DE ARIPORO	Puntos Camara			
PAZ DE ARIPORO	TRONCAL 1			
PAZ DE ARIPORO	TRONCAL 2			
PAZ DE ARIPORO	TRONCAL 3			
PAZ DE ARIPORO	POLICIA	ESTACION DE POLICIA	5°52'33.90"N	71°53'47.91"O
PAZ DE ARIPORO	COLEGIO 1	Getulio Vargas Baron	5°52'44.17"N	71°53'32.46"O
PAZ DE ARIPORO	COLEGIO 2	Juan Jose Rondon	5°52'38.27"N	71°53'31.89"O

Consorcio CCTV Casanare 2020

PAZ DE ARIPORO	COLEGIO 3	ITEIPA	5°53'7.26"N	71°53'43.23"O
PAZ DE ARIPORO	COLEGIO 4	MANARE	5°52'55.05"N	71°53'33.45"O
PAZ DE ARIPORO	COLEGIO 5	Francisco Jose de Caldas	5°52'48.20"N	71°53'56.19"O
TOTAL				
TAURAMENA	CAMARA 1	Calle 18a Carrera 11 P. Garrapatera	5° 1'23.86"N	72°44'44.74"O
TAURAMENA	CAMARA 2	Carrera 15 Calle 17	5° 1'22.64"N	72°44'59.58"O
TAURAMENA	CAMARA 3	hospital	5° 1'16.09"N	72°44'59.80"O
TAURAMENA	CAMARA 4	Calle 18 Carrera 6-Parque bosque	5° 1'21.02"N	72°44'32.02"O
TAURAMENA	CAMARA 5	caññe 18a carrera 11 p garrapatera ptz	5° 1'23.86"N	72°44'44.74"O
TAURAMENA	CAMARA 6	cr 4 cll 8	5° 0'53.57"N	72°44'30.13"O
TAURAMENA	CAMARA 7	Vereda Acetie Alto-matadero	5° 1'6.10"N	72°43'52.54"O
TAURAMENA	CAMARA 8	Calle 15 Carrera 3	5° 1'17.15"N	72°44'24.98"O
TAURAMENA	CAMARA 9	CRA 19 CLL6	5° 1'10.56"N	72°45'14.99"O
TAURAMENA	CAMARA 10	Calle 15 Carrera 7	5° 1'17.19"N	72°44'34.19"O
TAURAMENA	CAMARA 11	SALIDA AGUAMACO	5° 1'9.07"N	72°45'22.20"O
TAURAMENA	CAMARA 12	Marginal frente a la brio ptz	5° 0'29.01"N	72°41'22.40"O
TAURAMENA	CAMARA 13	Y SALIDA IQUIA	5° 0'7.48"N	72°41'8.11"O
TAURAMENA	CAMARA 14	EL INDIO	4°58'58.85"N	72°41'1.81"O
TAURAMENA	CAMARA 15	tacuya	4°50'37.84"N	72°43'47.13"O
TAURAMENA	CAMARA 16	raizal	4°52'4.68"N	72°42'27.69"O
TAURAMENA	CAMARA 17	EL CAÑITO EDS TERPEL	4°53'41.98"N	72°40'52.84"O
TAURAMENA	CAMARA 18	chitamena	4°55'3.38"N	72°40'30.82"O
TAURAMENA	CAMARA 19	marginal llano lindo	4°56'8.59"N	72°40'8.45"O
TAURAMENA	CAMARA 20	marginal colegio yaguaros	4°57'20.43"N	72°40'35.71"O
TAURAMENA	CAMARA 21	SALIDA Aguamaco	5° 1'9.07"N	72°45'22.20"O
TAURAMENA	CAMARA 22	SALIDA Aguamaco	5° 1'9.07"N	72°45'22.20"O
TAURAMENA	CAMARA 23	MONUMENTO VIRGEN	5° 0'7.11"N	72°43'56.10"O
TAURAMENA	CAMARA 24	Marginal frente a la brio	5° 0'29.01"N	72°41'22.40"O
TAURAMENA	CAMARA 25	Marginal frente a la brio	5° 0'29.01"N	72°41'22.40"O
TAURAMENA	CAMARA 26	Parque el venado	5° 0'10.81"N	72°41'14.75"O
TAURAMENA	CAMARA 27	AGUA blanca balneario	5° 0'26.34"N	72°45'8.85"O
TAURAMENA	CAMARA 28	VIA ALTERNA MONTERREY BALA	4°59'56.00"N	72°46'12.22"O
TAURAMENA	CAMARA 29	VIA ALTERNA MONTERREY PTZ	4°59'56.00"N	72°46'12.22"O
TAURAMENA	CAMARA 30	romboy marginal entrada tauramena	4°59'50.05"N	72°41'8.98"O
TAURAMENA	CAMARA 31	QUEBRADA SAN AGUSTIN		
TAURAMENA	CAMARA 32	MARGINAL ENTRADA YAGUAROS	4°58'24.05"N	72°40'58.56"O
TAURAMENA	CAMARA 33	POLICIA	5° 1'7.85"N	72°45'2.02"O
TOTAL				
MONTERREY	CAMARA 1	ELTRIANGULO CAÑO GRANDE		

Consorcio Casanare 2020

MONTERREY	CAMARA 2	CALLE 6 A - CARRERA 9	4°52'14.68"N	72°53'48.10"O
MONTERREY	CAMARA 3	CALLE 1 - CARRERA 10	4°52'2.02"N	72°53'52.52"O
MONTERREY	CAMARA 4	CR13 CALLE 10	4°52'21.40"N	72°54'3.47"O
MONTERREY	CAMARA 5	CARRERA 12 - CALLE 12	4°52'27.24"N	72°53'57.25"O
MONTERREY	CAMARA 6	CAM4 BARRIO		
MONTERREY	CAMARA 7	CALLE 10 - CARRERA 12	4°52'22.78"N	72°53'50.66"O
MONTERREY	CAMARA 8	CARRERA 15 - CALLE 14	4°52'34.66"N	72°53'59.60"O
MONTERREY	CAMARA 9	SALIDA VIA - VILLAVICENCIO	4°53'3.24"N	72°53'36.62"O
MONTERREY	CAMARA 10	CASA DE LA CULTURA	4°52'42.11"N	72°53'54.12"O
MONTERREY	CAMARA 11	SOBRE LA MARGINAL DE LA SELVA ENTRADA	4°52'36.02"N	72°53'15.05"O
MONTERREY	CAMARA 12	CARRERA 1 - CALLE 11 - SOBRE LA MARGINAL	4°52'17.15"N	72°53'12.37"O
MONTERREY	CAMARA 13	BIBLOTECA	4°52'47.90"N	72°53'51.19"O
MONTERREY	CAMARA 14	ESQUINA CANCHA		
MONTERREY	CAMARA 15	CALLE 19 - CARRERA 4 - I.E. NORMAL	4°52'42.02"N	72°53'27.36"O
MONTERREY	CAMARA 16	ESTACION POLICIA ESQUINA - CARRERA 10 CALLE 16	4°87'65.16"N	72°89'64.47"O
MONTERREY	CAMARA 17	CARRERA 11 - CALLE 20	4°52'50.33"N	72°53'42.95"O
MONTERREY	CAMARA 18	HOSPITAL ENTRADA PRINCIPAL - CARRERA 11 CALLE 14	4°52'30.98"N	4°52'30.98"N
MONTERREY	CAMARA 19	ALCALDIA	4°52'33.12"N	72°53'33.81"O
MONTERREY	CAMARA 20	SECTOR BANCARIO	4°52'31.56"N	72°53'37.28"O
MONTERREY	CAMARA 21	TECNICO DIVERSIFICADO	4°52'2.57"N	72°54'5.41"O
MONTERREY	CAMARA 22	VIA ALTERNA TAURAMENA LA ESTRELLA	4°53'12.82"N	72°53'6.68"O
MONTERREY	CAMARA 23	CRA 11 CALLE 7A	4°52'13.85"N	72°54'0.31"O
MONTERREY	CAMARA 24	CALLE 21 - CARRERA 13	4°52'55.22"N	72°53'46.85"O
MONTERREY	CAMARA 25	CALLE 30 - CARRERA 9	4°53'18.54"N	72°53'29.39"O
MONTERREY	CAMARA 26	CALLE 15 CARRERA9	4°52'31.26"N	72°53'43.54"O
MONTERREY	CAMARA 28	CRUCE VIA AL PORVENIR - MARGINAL	4°52'57.86"N	72°54'13.09"O
MONTERREY	CAMARA 29	EL PORVENIR	4°55'19.64"N	72°55'27.69"O
MONTERREY	CAMARA 30	VILLA CAROLA	4°50'12.59"N	72°57'22.76"O
MONTERREY	CAMARA 32	VIA MONTERREY - YOPAL SUBASTA	4°51'30.36"N	72°53'1.42"O
MONTERREY	CAMARA 33	SALIDA SABANA LARGA	4°55'38.36"N	72°55'49.21"O
TOTAL				
MANI	CAMARA 1	Carrera 4 con calle 28 bomba texaco	4°49'32.40"N	72°17'24.90"O
MANI	CAMARA 2	Carrera 5 con calle 27 esquina	4°49'31.30"N	72°17'20.60"O
MANI	CAMARA 3	Carrera 5 con calle 25 esquina	4°49'24.90"N	72°17'17.80"O
MANI	CAMARA 4	Carrera 6 con calle 22	4°49'18.04"N	72°17'4.94"O
MANI	CAMARA 5	Carrera 5 con calle 22 sena	4°49'13.70"N	72°17'9.90"O
MANI	CAMARA 6	Carrera 3 con calle 22 monumento gudalupe	4°49'9.90"N	72°17'14.20"O

Consorcio CCTV Casanare 2020

MANI	CAMARA 7	Via al puente el canoero	4°49'11.72"N	72°17'19.43"O
MANI	CAMARA 8	Zona de tolerancia	4°49'10.70"N	72°17'2.50"O
MANI	CAMARA 9	Carrera 4 con calle 20 antiguo telecom	4°49'5.48"N	72°17'8.75"O
MANI	CAMARA 10	Carrera 3 con calle 18 esquina	4°48'57.34"N	72°17'6.96"O
MANI	CAMARA 11	Carrera 4 con calle 17 esquina	4°48'58.41"N	72°17'1.29"O
MANI	CAMARA 12	colegio jesus bernal	4°49'3.70"N	72°16'55.60"O
MANI	CAMARA 13	Carrera 8 con calle 16 Transmaca	4°49'5.10"N	72°16'45.70"O
MANI	CAMARA 14	Calle 18 con carrera 9 amanecedero	4°49'14.73"N	72°16'45.11"O
MANI	CAMARA 15	Carrera 3 con calle 16 esquina	4°48'51.50"N	72°17'1.10"O
MANI	CAMARA 16	Carera 5 con calle 15 esquina	4°48'53.30"N	72°16'50.20"O
MANI	CAMARA 17	hospital	4°48'56.20"N	72°16'42.30"O
MANI	CAMARA 18	Salida a mundo nuevo	4°49'1.20"N	72°16'35.90"O
MANI	CAMARA 19	Carrera 10 con diagonal 13 vía mdo nuevo	4°49'4.24"N	72°16'28.57"O
MANI	CAMARA 20	Carrera 7 con calle 11 esquina	4°48'54.20"N	72°16'34.28"O
MANI	CAMARA 21	Carrera 4 con calle 11 bandola	4°48'43.20"N	72°16'45.30"O
MANI	CAMARA 22	Carrera 2 con calle 11 malecón	4°48'36.69"N	72°16'49.89"O
MANI	CAMARA 23	Manga de Coleo	4°48'33.63"N	72°16'32.47"O
MANI	CAMARA 24	Carrera 6 con calle 7 escuela la esperanza	4°48'39.99"N	72°16'25.74"O
MANI	CAMARA 25	Carrera 9 con calle 6 villa olímpica	4°48'46.60"N	72°16'20.60"O
MANI	CAMARA 26	Carrera 6a con calle 2 esquina	4°48'28.80"N	72°16'14.90"O
MANI	CAMARA 27	Salida hacia Santa Helena	4°48'29.80"N	72°16'9.10"O
MANI	CAMARA 28	PUNTO DE CAMARA CEMENTERIO	4°52'1.03"N	72°53'30.09"O
TOTAL				

Domicilio: Calle 7 N° 2-27 / Cel. 3204863868/ E-mail: cctvcasanare@gmail.com

1. INFORME ADMINISTRATIVO

1.1 Documentos de legalización del contrato

A continuación, se relaciona los documentos de legalización del contrato.

CONCEPTO		CERTIFICACION		
	Código de estampilla	Nota crédito	Valor	Fecha
Estampilla Pro Adulto Mayor	411027003	21000037	$32.016.706	8/01/2021
Estampilla Pro Cultura	411027001	21000037	$10.672.235	8/01/2021
Estampilla ProDesarrollo	411027002	21000037	$10.672.235	8/01/2021
Estampilla Bomberil	411027004	21000037	$10.672.235	8/01/2021
Papeleria	411001003	21000037	$7.600	8/01/2021

Tabla No. 1. Documentos de legalización del contrato.

Evidencias: Anexo Administrativo No. 1. Minuta
Evidencias: Anexo Administrativo No. 2. Documentos de Legalización del Contrato

El Contrato de Prestación de Servicios **N° SECOP II CASOAJ-LP-012-2020 - 2232** firmado entre Departamento de Casanare y El CONSORCIO CCTV CASANARE 2020, el cual tiene por objeto **"OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**. Con un valor de $ 1.269.996.000 y un plazo de tres (3) meses, que dicho contrato se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 21000128 del 04 de enero de 2021 y el registro presupuestal No 2002232 del 04 de enero de 2021.

CONCEPTO	CERTIFICACION		
	No.	Valor	Fecha
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	20002818	$ 380.998.807.20	27 de octubre de 2020
Registro de Disponibilidad Presupuestal	202232	$ 380.998.800	29 de diciembre de 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	21000128	$888.997.200	04 de enero de 2021
Registro de Disponibilidad Presupuestal	2002232	$888.997.200	04 de enero de 2021

Tabla No.2. Relación del CDP Y RP del contrato.

Evidencias: Anexo Administrativo No. 3. CDP Y RP

1.2 ACTA INICIO

Se suscribe Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 - 2232** , en la ciudad de Yopal a los VEINTE (20) días del mes de ENERO de 2021, se reunieron JOSE ALEXANDER PINTO BERNAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, actuando en calidad de SECRETARIO(A)

DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA, según resolución 033 del 18 de enero de 2021, quien actúa en calidad de supervisor, ALVARO OROZCO, quien actúa en calidad de interventor, de conformidad con la cláusula DECIMA NOVENA, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 y por otra parte GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO, identificado con CEDULA CIUDADANIA 74244172 de MONIQUIRA, representante legal de(l-la) CONSORCIO CCTV CASANARE 2020 con NIT 901441129-1 en su condición de contratista.

Evidencias: Anexo Administrativo No. 4. Acta Inicio del Contrato.

1.3 Control De Pólizas

1.3.1 Pólizas Inicial según Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 - 2232

A continuación, se relaciona Ampliación de la póliza de cumplimiento que ampara el **Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 – 2232**. Según Contrato de fecha 28/12/2020.

Póliza expedida por: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
No. de la Póliza: BY-100015943
Certificado: 36110964
Fecha de expedición de la póliza: 30 de diciembre de 2020
Fecha de aprobación de la póliza: 15 de enero de 2021

PÓLIZA	VIGENCIA		
	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	30/12/2020	30/07/2021	$ 126.999.600
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	30/12/2020	30/07/2021	$ 380.998.800
Prestaciones sociales	30/12/2020	30/03/2024	$ 63.499.800
Calidad del Servicio	30/12/2020	30/07/2021	$ 126.999.600
Correcto Funcionamiento	30/12/2020	30/03/2022	$ 126.999.600

Tabla No 3. Estado de Pólizas de cumplimiento según contrato.

A continuación, se relaciona ampliación de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampara el **Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 - 2232**, Según Contrato de fecha 28/12/2020.

Póliza expedida por: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
No. de la Póliza: BY-100001415
Certificado: 36110965
Fecha de expedición de la póliza: 30 de diciembre de 2020
Fecha de aprobación de la póliza: 15 de enero de 2021

PÓLIZA	VIGENCIA		
	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Amparo Basico – Predios, Labores y Operaciones	30/12/2020	30/03/2021	$ 175.560.600
Patronal	30/12/2020	30/03/2021	$ 52.668.180
Contratista Y Subcontratistas	30/12/2020	30/03/2021	$ 52.668.180
Vehículos Propios y no Propios	30/12/2020	30/03/2021	$ 52.668.180

Tabla No 4. Estado de Pólizas de responsabilidad civil según contrato.

1.3.2 Estado De Las Pólizas

Las pólizas que conforman la garantía única suscrita por el CONSORCIO CCTV CASANARE 2020; representada legalmente por Giovanny Javier Camacho Roncancio, para el desarrollo del **Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 – 2232,** se encuentran vigentes, a la fecha del actual informe. Se anexa Pólizas Aprobadas.

Evidencias: Anexo Administrativo No. 5. Actas aprobación Pólizas del Contrato.

1.4 Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales.

En atención a los requerimientos establecidos dentro del **Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 – 2232,** y teniendo en cuenta la normatividad vigente en el artículo 22 de la Ley 100 de 1993, los cuales señalan respectivamente las obligaciones del Empleador en los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, cumpliendo con la ley y las obligaciones que se tiene dentro del marco del desarrollo del contrato, se realizó la afiliación de personal para la ejecución del proyecto, de igual manera se genera Planillas de pago de Seguridad social así:

No. PLANILLA	PERIODO	OBSERVACIONES
9416437564	ENERO 2021	Se afilia al personal presentado en la propuesta, con novedad de ingreso a partir del 20/01/2021, según Acta de Inicio del Contrato

Tabla No 5. Relación Planillas Seguridad Social del Contrato

En las cuales consta estar al día en el periodo del mes 01 del 20 de enero de 2021 al 19 de febrero de 2021, así como se relaciona en las siguientes tablas:

Pagos correspondientes al periodo ejecutado.
Planilla Numero: **9416437564**
Periodo Cotizado Salud: FEBRERO 2021
Periodo Cotizado Otros: ENERO 2021

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	4%	9416437564	$3.841.866	$ 154.100	$ 154.100	FEBRERO 2021	Capresoca, Coomeva, Medimas Eps, nueva Eps, Nueva Eps movilidad, Sanitas
PENSIÓN	4%	9416437564	$3.841.866	$615.100	$615.100	ENERO 2021	Colfondos, Colpensiones, Porvenir
CAJAS	4%	9416437564	$3.841.866	$ 154.100	$ 154.100		COMFACASANARE
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:		FIC Vr Cancelado	
	5	9416437564	$268.000	POSITIVA		$	

Tabla No. 6. Pagos aportes a seguridad social Periodo enero 2021

Evidencia: Anexo Administrativo No. 6. Planillas de seguridad mes 1 de ejecución del contrato.
Evidencia: Anexo Administrativo No. 7. Certificación Parafiscales.

1.5 RECURSO HUMANO.

El Consorcio CCTV Casanare 2020, dentro del proceso licitatorio presento a la Gobernación de Casanare seis (6) profesionales con idoneidad para la ejecución del ***Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 – 2232***. Dando cumplimiento al sistema de control de personal del CONSORCIO CCTV CASANARE 2020, para la buena administración de la empresa, cuenta con los servicios profesionales de diferentes personas, sin embargo es importante anotar que en los pliegos definitivos publicados por la Gobernación de Casanare se requería un equipo mínimo de personas con su respectivo perfil profesional, por lo que la empresa procedió a la contratación y afiliación del personal mínimo requerido en la propuesta presentada por el Consorcio.

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	DEDICACION
PERSONAL OBLIGATORIO VINCULADO – 2021					
1	GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO	74.244.172	REPRESENTANTE LEGAL	20/01/2021	100%
2	LEONARDO FABIO MIRANDA BUSTOS	79.604.278	DIRECTOR PROYECTO	20/01/2021	100%
3	FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA	4.148.955	INGENIERO RESIDENTE	20/01/2021	100%
4	JHONAR LEONARDO PEREZ CORDOBA	1.115.855.225	TECNICO DE REDES	20/01/2021	100%
5	NICOLAS TADEO IBARRA CHALA	79.905.130	TECNICO DE REDES	20/01/2021	100%
6	JHON ALDEIRO VARGAS SILVA	74.754.335	TECNICO ELECTRICO	20/01/2021	100%
7	FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO BACCA	79.554.065	TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL	20/01/2021	100%

Tabla No. 7. Relación Personal Obligatorio Contrato

Así mismo se cuenta con subcontrato para el personal de la cuadrilla 2, que rige de acuerdo al Anexo Administrativo No. 8. Subcontrato con la empresa TYT INGENIERÍA Y COMUNICACIONES SAS, donde se desglosan los subitems, Rut, contrato, seguridad social, cursos de alturas y finalmente la relación del personal.

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	DEDICACION
PERSONAL TYT INGENIERÍA Y COMUNICACIONES SAS					
14	CARLOS EDUARDO GOMEZ GARCES	1.112.956.247	LINIERO	20/01/2021	100%
15	JOSE FREDDY QUITUMBO RIVERA	16.897.897	LINIERO	20/01/2021	100%
16	HECTOR JULIAN OLAVE ERAZO	16.930.889	SUPERVISOR	20/01/2021	100%
17	NILSON EDUARDO CARABALI ULLOA	12.831.177	AUXILIAR	20/01/2021	100%
18	OLIVIA RUIZ ORTIZ	42.029.015	AUXILIAR	20/01/2021	100%

Tabla No. 8. Relación Personal Empresa TYT INGENIERÍA Y COMUNICACIONES SAS

Evidencia: Anexo Administrativo No. 8. Subcontrato Empresa TYT INGENIERÍA Y COMUNICACIONES SAS.

1.6 CONTROL DE PERSONAL

Se procedió a la conformación de cuadrillas, una vez conformado el personal para la ejecución del contrato se realizó convocatoria con las juntas de Acción comunal de los municipios y veredas aledañas pertenecientes a las diferentes puntos beneficiados del programa, se procedió a la contratación, afiliación a seguridad social, del de personal ofertado y aprobado en la propuesta, así como personal que se requirió para la ejecución de **Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 – 2232**, Dando inicio a la ejecución del Contrato para el periodo correspondiente entre el 20 de enero de 2021 y el 19 de febrero de 2021, se procedió a dar por inicio los contratos, del personal que se encuentra activo dentro del proyecto.

A continuación, se relaciona el personal utilizado para la ejecución de las actividades propias del contrato para el periodo correspondiente del 20 de enero de 2021 y el 19 de febrero de 2021:

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	DEDICACION
PERSONAL CUADRILLA 1					
8	JIMMY ALBERTO CELY GALAN	1.118.562.669	TECNICO AUXILIAR	25/01/2021	100%
9	ISAIAS CARDOZO SOLER	74.814.089	AUXILIAR	25/01/2021	100%
10	JAVIER RODRIGO FONSECA LEAL	9.434.208	TECNOLOGO DE APOYO	25/01/2021	100%
11	ALEXIS LEONARDO CARDENAS GONZALEZ	1.116.550.395	AUXILIAR	25/01/2021	100%
12	DANILO FILIBERTO CORDOBA ALARCON	79.363.825	TECNICO AUXILIAR	25/01/2021	100%

Tabla No 9. Relación de personal Cuadrilla.

Del presente informe se procedió al pago de nómina de personal correspondiente al Mes de enero 2021, contratación y afiliación de personal para avance en la ejecución de actividades según cronograma presentado.

Evidencia: Anexo Administrativo No. 9. Relación Personal.
Evidencia: Anexo Administrativo No. 10. Nóminas

1.7 ASISTENCIA A REUNIONES Y COMITES.

De acuerdo al cronograma de actividades presentado a la interventoría para su conocimiento y aprobación se realizaron reuniones y comités técnicos de concertación

para el periodo correspondiente del 20 de enero de 2021 y el 19 de febrero de 2021, las cuales se relaciona a continuación:

No	FECHA	TEMAS TRATADOS	ALCANCE	ASISTENTES
01	22/01/2021	✓ Evaluacion del estado actual del proyecto. ✓ Línea 123 – Toma de decisiones ✓ Fibra Optica	✓ Reparar la Infraestructura ✓ Cambiar el anillo de fibra de la red optica ✓ Servicio de la línea 123 se debe cambiar con municipio de Yopal para articular las fibras ópticas y firmar un acuerdo de las partes ✓ Reunión con Enerca para articular la intervención de la infraestructura y establecer un plan de contingencia en conjunto con la interventoría y el contratista. Para el viernes 29 de enero a las 10:00 am en las instalaciones de Enerca	- Giovanny Javier Camacho Roncancio, en calidad de representante legal del Consorcio CCTV Casanare 2020 - Fausto Javier Roa. Capitán Jefe Oficina de Telemática del Departamento de Casanare - Brossman Vargas Apoyo de la interventoría.
02	29/01/2021	✓ Anillo de Fibra Optica	✓ Desarrollar Plan de Contingencia para la migración de la Fibra Optica ✓ El Plan B de contingencia será utilizar radioenlaces ubicados en cerro venado, para lo cual se *solicitar los espacios de la torre* en la Oficina TIC ✓ Con la aprobación del plano de la fibra, comunicarle a Enerca las modificaciones que se le realizaron ✓ Aprobación de los formatos de Diagnostico Técnico y Servicio Técnico para cada una de las cámaras.	- Brossman Vargas Apoyo de la interventoría. - Ing. Claudia Flórez Asesor Sistemas Enerca - Juan Pablo Casto *Líder CCE* - Katherine Heredia directora TIC - Giovanny Javier Camacho Roncancio, en calidad de representante legal del Consorcio CCTV Casanare 2020 -
		✓ Seguimiento a compromiso establecidos según acta de comité No. 01 ✓ Socialización del diagnóstico inicial ✓ Evaluacion del diagnostico presentado, para aprobación y programación de actividades	✓ El contratista deberá presentar a la interventoría el diagnóstico por escrito el día 15 de febrero de la presente anualidad, para que este sea debidamente aprobado y la interventoría *remitirá tanto el diagnostico* presentado por el prestador del servicio, así como el cronograma de actividades ajustado y el documento de	- Oscar Gómez Peñaloza secretario de Gobierno Departamental - Hugo Archila Secretario de *Gobierno Yopal* - José Alexander Pinto Director Convivencia y Seguridad Ciudadana

03	12/02/2021	✓ Evaluacion de posibles ajustes por mayores y menores cantidades ✓ Proposiciones y varios	análisis técnico y financiero que este realiza con la respectiva aprobación. ✓ La interventoría revisara el diagnóstico y rendirá informe por escrito a mas tardar el día 17 de febrero de la presente anualidad, para que este sea debidamente aprobado, por la supervisión en cabeza del secretario de Gobierno. ✓ Teniendo en cuenta que en el desarrollo del presente comité se informo al delegado de la alcaldía de Yopal que los recursos asignados al contrato no son suficientes para poner en optimo funcionamiento el 100% de las cámaras, el Secretario de Gobierno del Municipio de Yopal pone en conocimiento que la alcaldía va a realizar una inversión para la optimización del proyecto, por lo que se solicita al contratista que haga entrega del diagnóstico que determine la proyección de soluciones para la inversión de los recursos que aduce el municipio que puede aportar, la alcaldía de Yopal se compromete a invertir 400 millones de pesos que contribuyan a la recuperación del sistema de video vigilancia de Yopal una vez reciba el diagnostico por parte del contratista a través de este comité.	- CT Fausto Javier Roa Jefe de Telemática Policía - Ing. Diana Bautista Profesional de Apoyo Alcaldía de Yopal - Giovanny Javier Camacho Roncancio, en calidad de representante legal del Consorcio CCTV Casanare 2020 - Jhonar Leonardo Perez Córdoba Técnico de Redes Consorcio CCTV Casanare 2020 - Ing. Claudia Flórez Asesor Sistemas Enerca - Brossman Vargas Apoyo de la interventoría. - Alejandra Muñoz Gómez Asesor Jurídico Secretaria de Gobierno

Tabla No. 10. Relación Actas Comité.

Evidencia: Anexo Administrativo No 11. Actas de Comité.

1.8 CORRESPONDENCIA.

Durante la ejecución del periodo del presente informe del **Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 – 2232** firmado entre Departamento de Casanare y el Consorcio CCTV Casanare 2020, dando cumplimiento a las actividades programadas y ejecutando su SIG, se intercambia correspondencia entre las partes interesadas, con el fin de gestionar y controlar el cumplimiento del contrato para el periodo comprendido del 20 de enero de 2021 y el 19 de febrero de 2021.

A continuación, se relaciona tabla con la correspondencia gestionada:

N°	FECHA	DOCUMENTO	CONDICION	DESCRIPCION	MECANISMO
1	20/01/2021	Oficio Presentado por Consorcio CCTV Casanare 2020	Enviado	Solicitud Comité Técnico	Oficio
2	26/01/2021	Oficio presentado por Álvaro Orozco, en calidad de Interventor.	Recibido	Solicitud de documentos.	Oficio
3	27/01/2021	Oficio presentado por Álvaro Orozco, en calidad de Interventor.	Recibido	Solicitud de documentos.	Oficio
4	01/02/2021	Oficio presentado por Álvaro Orozco, en calidad de Interventor.	Recibido	Solicitud de documentos.	Oficio
5	01/02/2021	Oficio Presentado por Consorcio CCTV Casanare 2020	Enviado	Respuesta oficio 4	Oficio
6	10/02/2021	Oficio presentado por Álvaro Orozco, en calidad de Interventor.	Enviado	Respuesta oficio 1	Oficio
7	15/02/2021	Oficio Presentado por Consorcio CCTV Casanare 2020	Enviado	Entrega Informes de Diagnostico centro de gestión	Oficio
8	15/02/2021	Oficio Presentado por Consorcio CCTV Casanare 2020	Enviado	Entrega Informes de Diagnostico anillo de fibra	Oficio
9	15/02/2021	Oficio Presentado por Consorcio CCTV Casanare 2020	Enviado	Entrega Informes de Diagnostico de nodos	Oficio
10	16/02/2021	Oficio Presentado por Consorcio CCTV Casanare 2020	Enviado	Entrega Informes de Diagnostico	Oficio

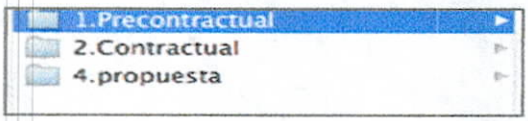
Tabla No 11. Relación de Correspondencia.

Evidencia: Anexo Administrativo No. 12. Oficios Correspondencia

1.9 GESTION DOCUMENTAL.

Para dar cumplimiento a esta actividad se dispuso de medio físico carpetas cuatro solapas para el almacenamiento de todos los documentos generados en el desarrollo del

contrato. Además de lo anterior se adecuo una estructura para el registro medio magnético a través de la creación de carpetas, subcarpetas y archivo, el cual se describe a continuación:



ELABORO:

LEONARDO FABIO MIRANDA BUSTOS
DIRECTOR OBRA

REVISO:

GIOVANNY JAVIER CAMACHO RONCANCIO
R/L CONSORCIO CCTV CASANARE 2020

APROBO:

ALVARO OROZCO
R/L INTERVENTORIA

1.10 ANEXOS ADMINISTRATIVOS

Domicilio: Calle 7 N° 2-27 / Cel. 3204863868/ E-mail: cctvcasanare@gmail.com

ANEXO ADMINISTRATIVO No.1 MINUTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 y No INTERNO 2232 de 2020-12-28 cuyo Objeto: OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA:	**CONSORCIO CCTV CASANARE 2020**
NIT. Nº:	**901.441.129-1**
VALOR:	**MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE($1.269.996.000,00).**
OBJETO:	**OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
PLAZO:	**TRES (3) MESES.**

Entre los suscritos a saber, **CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA**, mayor de edad, identificado(a) con **C.C. No. 52.049.717** de **Bogotá D.C., Jefe de la Oficina Asesora Jurídica,** obrando en nombre y representación del Departamento de Casanare, con NIT 892.099.216-6, delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto **No 0051** del **02** de **Enero** de **2020** y demás normas que lo modifiquen o complementen y facultado(a) mediante Circular **No. 0001** del **02/01/2.020** y quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE;** y por la otra parte **EL CONSORCIO CCTV CASANARE 2020**, con **NIT 901.441.129-1** representado legalmente por **GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No 74.244.172** de **MONIQUIRA**, quien bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifique y las reglamenten previas las siguientes consideraciones: **1)** Que por parte de la Gobernación de Casanare, se realizó el estudio previo para contratar el siguiente objeto: "OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE". **2)** Que de conformidad con lo dispuesto en el artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2.015, los estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública **CAS-OAJ-LP-012-2020**, se publicaron desde el 28 de octubre de 2020; en el portal único de contratación http://www.colombiacompra.gov.co, plataforma del Secop II, por el término establecido en la norma, sin que se presentaran observaciones al proyecto de pliego de condiciones. **3)** Que esta convocatoria pública surtió los trámites de publicidad, previos a la apertura, establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993 y sus normas concordantes. **4)** Que mediante Resolución **No. 0163** de fecha **17** de **Noviembre** de **2020**, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare, ordenó la apertura del proceso de Licitación Púbica **CAS-OAJ-LP-012-2020**, cuyo objeto es "OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", acto administrativo que fue publicado en la página http://www.colombiacompra.gov.co, plataforma del Secop II. **5)** Que el día 17 de noviembre de 2020, se publicó el texto definitivo del pliego de condiciones en la página http://www.colombiacompra.gov.co, plataforma del Secop II. **6)** Que el día 20 de noviembre de 2020, se llevó a cabo Audiencia de Asignación de Riesgos, sin que se presentaran observaciones en la misma, precisándose como definitiva la distribución y asignación de riesgos que se encontraba establecida en el pliego de condiciones del proceso de Licitación Pública **CAS-OAJ-LP-012-2020**.

DOCUMENTO RECIBIDO
FECHA 29-12-20
FIRMA Suanny

29-12-2020

26

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 y No INTERNO 2232 de 2020-12-28 cuyo Objeto: OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

7) Que conforme al cronograma del proceso contractual y según Acto de Cierre de fecha 27 de noviembre de 2020, se presentó una (1) oferta por parte de: **1: "CONSORCIO CCTV CASANARE 2020"**; Representado Legalmente por **GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO**, identificado con cédula de ciudadanía No.74.244.172 expedida en Moniquirá. **8)** Que luego de recibida la mencionada propuesta se llevó a cabo el proceso de verificación de requisitos habilitantes. **9)** Que la propuesta presentada dentro del Proceso fue evaluada por los integrantes del Comité Asesor y Evaluador designado para ello. **10)** Que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes se obtuvo el siguiente informe preliminar:

NÚMERO	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO GENERAL
1	"CONSORCIO CCTV CASANARE 2020"	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

La asignación de puntaje se proyectó de la siguiente manera:

NÚMERO	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR ECONOMICO	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL
1	"CONSORCIO CCTV CASANARE 2020"	30	60	9	1	100,00

11) Que la Gobernación de Casanare publicó los respectivos informes de evaluación preliminar en la página del Portal Único de Contratación: – http://www.colombiacompra.gov.co, plataforma del Secop II; presentándose por parte del oferente documentos de subsanación para atender los requerimientos del informe preliminar de evaluación de propuestas. **12)** Que así entonces, con la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas se obtuvo el siguiente informe final:

NÚMERO	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO GENERAL
1	"CONSORCIO CCTV CASANARE 2020"	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 y No INTERNO 2232 de 2020-12-28 cuyo Objeto: OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

La asignación de puntaje quedó finalmente así:

NÚMERO	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR ECONOMICO	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL
1	"CONSORCIO CCTV CASANARE 2020"	30	60	9	1	100,00

13) Que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta técnica, quedó habilitada la propuesta presentada por: **1: "CONSORCIO CCTV CASANARE 2020"**; Representado Legalmente por **GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO**, identificado con cédula de ciudadanía No.74.244.172 expedida en Moniquirá, quien obtuvo 100,00 puntos y el primer lugar de elegibilidad. **14)** Que la Gobernación de Casanare publicó el respectivo informe final de evaluación en la página del Portal Único de Contratación: – http://www.colombiacompra.gov.co, plataforma del Secop II, sin que a la fecha y hora establecida para el efecto, se presentaran observaciones al informe final. **15)** Que el día 15 de diciembre de 2020 a través del área de mensaje de la plataforma SECOP II, la Oficina Asesora Jurídica informó el enlace por medio del cual podrían participar en la audiencia de adjudicación o de declaratoria de desierto del presente proceso de selección. **16)** Que el día 16 de diciembre de 2020, se celebró la audiencia pública de adjudicación del proceso de licitación pública CAS-OAJ-LP-012-2020, en desarrollo de la cual los miembros del Comité Evaluador de Propuestas recomiendan a la Jefe de la Oficina Asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, la adjudicación del proceso CAS-OAJ-LP-012-2020, cuyo objeto es "OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE ", al oferente **"CONSORCIO CCTV CASANARE 2020"**; Representado Legalmente por **GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO**, identificado con cédula de ciudadanía No.74.244.172 expedida en Moniquirá; al considerar que su propuesta resulta ser favorable técnica, jurídica y financieramente para la entidad. **17)** Que mediante acto administrativo **No. 0225** de fecha **16/12/2020**, se adjudicó el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA denominado **CAS-OAJ-LP-012-2020**, cuyo objeto es "**OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, al oferente **CONSORCIO CCTV CASANARE 2020**, con **NIT 901.441.129-1** representado legalmente por **GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No 74.244.172** de **MONIQUIRA**, por valor de **S MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE($1.269.996.000,00).** **18)** Que el presente contrato se regirá por las presentes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO: "OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE". SEGUNDA: ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**: El Contratista que realice la optimización de conectividad en fibra óptica para las cámaras, mediante el sistema de monto

agotable de bolsa de repuestos y servicios a todo costo, estará obligado a realizar las actividades o ítems con el mayor grado de tecnificación posible y adquirido mediante la ejecución programática de las acciones que conlleven a la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas relacionadas con las obras que dieron origen a los sistemas de videovigilancia y que hayan sido incluidas en los proyectos financiados por la Gobernación. El alcance del presente objeto según las actividades y las especificaciones que se deben realizar para el logro o consecución del objeto contratado son las siguientes: 1. Realizar las Actividades de optimización del sistema. a travez de : A – Infraestructura de red y planta externa; 1.1 - Suministro e instalación de Gabinete tipo exterior, ancho estándar de 19", X 70 cm de alto x 70 cm de profundidad, con soporte para poste, fabricado lamina de acero cold-rolled calibres 18, en pintura electroestática en polvo resistente al golpe, rayado y doblez, bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación. Debe incluir todos los accesorios que se requieran para su instalación en la sección No. 2 del poste previendo el peso de los equipos que van alojados dentro del mismo, Instalar el gabinete al Poste, conectar la acometida eléctrica, realizar las pruebas respectivas de operación 1.2- Suministro e instalación gabinete de comunicaciones tipo Interior, ancho estándar de 19", medidas 70 cm de alto x 70 cm de profundidad, con refuerzos para anclaje a pared, o piso fabricado lamina de acero cold-rolled calibres 18, en pintura electroestática en polvo resistente al golpe, rayado y doblez, bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación. Se debe realizar el mismo procedimiento enunciado en el ítem anterior, teniendo en cuenta las especificaciones requeridas. 1.3 - Suministro e instalación Rack de comunicaciones tipo Interior abierto de 4 columnas, ancho estándar de 19", 84" de alto x 60 cm de profundidad, con refuerzos para anclaje a pared, o piso fabricado lamina de acero cold-rolled calibres 18, en pintura electroestática en polvo resistente al golpe, rayado y doblez, Cuatro (4) bandejas porta equipo, barraje de tierra y Multitoma incluida 1.4- Suministro e instalación Rack de comunicaciones tipo Shelter Exterior cerrado, ancho estándar 80 cm, con bastidor de 19", 1,80 cm de alto x 80 cm de profundidad, con refuerzos para anclaje a pared, o piso fabricado lamina de acero cold-rolled calibres 18, en pintura electroestática en polvo resistente al golpe, rayado y doblez, Cuatro (4) bandejas porta equipo, barraje de tierra y Multitoma incluida.1.5- Suministro e instalación de Poste de concreto pretensado 1050 articulado de 12 metros, incluye incada y fijación 1.6- Suministro e instalación de Poste de concreto pretensado 1050 articulado de 14 metros, incluye incada y fijación 1.7-Suministro e instalación a todo costo de Polo a Tierra sencillo con una (1) varilla de Cobre-cobre de 2,4 mts cal. 5/8, tratamiento químico tipo cemento conductivo, soldadura exotérmica. Incluye mano de obra para excavación y conexiones 1.8- Suministro e instalación a todo costo de Polo a Tierra tipo Delta con tres (3) varilla de Cobre-cobre de 2,4 mts cal. 5/8, tratamiento químico tipo cemento conductivo, soldaduras exotérmicas. Incluye mano de obra para excavación y conexiones1.9 - Suministro e instalación a todo costo de Polo a Tierra tipo Delta Estrella, con Cuatro (4) varillas de Cobre-cobre de 2,4 mts cal. 5/8, tratamiento químico tipo cemento conductivo en cada polo, soldaduras exotérmicas. Incluye mano de obra para excavación y conexiones. 1.10- Suministro e instalación a todo costo de Pararrayos tipo Franklin de 5 puntas, con soporte aislado, soldadura exotérmica. Incluye mano de obra para y conexiones 1.11- Suministro e instalación a todo costo por metro lineal de cable encauchetado aislado de Cobre calibre No. 2; 1.12- Suministro e instalación a todo costo por metro lineal de Cable de cobre desnudo No. 2 para polo a tierra o pararrayos 1.13- Suministro e instalación a todo costo de una (1) caja de inspección con tapa en concreto de 40x40 1.14 - Suministro e instalación de cemento conductivo bolsa x 15 Kg, para mejorar polo a tierra y conductividad, Incluye reexcavación y mejora en fosa 1.15- Suministro e instalación de soldadura exotérmica de 115 gramos 1.16- Suministro, anclaje e instalación por metro lineal de Tubo galvanizado 3/4", incluyendo accesorios.1.17- Suministro, anclaje e instalación por

metro lineal de Tubo galvanizado 1/2", incluyendo accesorios.1.18- Suministro e instalación a todo costo por metro lineal Acometida general a gabinete en poste, en cable encauchetado 2x8 thhn/thwn 1.19- Suministro e instalación a todo costo de Percha Metálica aislada en poste, dos puestos 1.20- Suministro de cable HDMI de 5 mtrs apantallado redondo. 1.21- Suministro de cable HDMI de 10 mtrs apantallado redondo 1.22 - Aire acondicionado tipo split de 12000 BTU con unidad difusora de lujo, unidad condensadora exterior, Filtro Antibacterial, tubería de instalación. Suministro e instalación, incluye mano de obra, soporte y accesorios de instalación. 1.23 - Aire acondicionado tipo split de 18000 BTU con unidad difusora de lujo, unidad condensadora exterior, Filtro Antibacterial, tubería de instalación. Suministro e instalación, incluye mano de obra, soporte y accesorios de instalación. 1.24 - Suministro e instalación a todo costo de ventilador extractor para gabinete metálico, consumo máximo 5 Watts 1.25-Suministro e instalación a todo costo de Collarin antiescalada para postes metálicos o de concreto, en platina de 1/2" x 3/16 y 10 varillas de 3/8" por 50 centímetros de largo soldadas al collarin, con tornillos ajustables de 3/8. Galvanizado en Caliente 1.26 - Servicio de Desmonte gabinete exterior metálico en poste, incluye maniobra en altura 1.27- Servicio técnico de mantenimiento preventivo a todo costo de Sistema de Polo a Tierra Sencillo 1.28- Servicio técnico de mantenimiento preventivo a todo costo de Sistema de Polo a Tierra Tipo Delta 1.29- Servicio técnico de mantenimiento preventivo a todo costo de Sistema de Polo a Tierra Tipo Delta-Estrella 1.30- Servicio técnico para reubicación de Poste en concreto de 12, 14 metros con desmonte de un sitio e instalación en nuevo lugar, incluye extracción, excavación en nuevo punto, e incada y fijación. Incluye servicio de Grua o Plataforma Levantacarga 1.31- Servicio técnico para Desmonte de Poste en Ferroconcreto de 12, 14 metros, incluye extracción y traslado a bodega indicada. Incluye servicio de Grua o Plataforma Levantacarga 1.32- servicio técnico de mantenimiento preventivo a todo costo de Aire acondicionado tipo Caset 60.000 BTU, incluye Unidad condensadora de 5 toneladas.1.33 servicio técnico de mantenimiento preventivo a todo costo de Aire acondicionado tipo Caset 30.000 BTU, incluye Unidad condensadora 1.34 servicio técnico de mantenimiento preventivo a todo costo de Aire acondicionado tipo Split 18.000 o 24.000 BTU, incluye Unidad condensadora 1.35 servicio técnico de mantenimiento preventivo a todo costo de Aire acondicionado tipo Split 12.000 o 9.000 BTU, incluye Unidad condensadora 1.36 Servicio técnico Electrónico General, para inspección de Redes de Datos, Configuración de redes, reulocalización e inspección de puntos de datos. Servicio pagado por Dia. B-Redes de datos y conectividad; 2.1 Suministro e instalación a todo costo de Caja de sobreponer 5800 para datos o Eléctrica 2.2 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal de cable UTP Cat 6 tipo interior 2.3 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal de cable UTP exterior Cat 6 con protección UV, malla de blindaje antiestatica.2.4 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal de cable UTP Flexible tipo Interior Cat 6 con chaqueta PVC, uso en Patch Cord largos 2.5 Suministro e instalación a todo costo de Toma de Datos Sencilla Cat 6 incluye Face Plate y conector Track Jack RJ45 2.6 Suministro e instalación a todo costo de Toma de Datos Doble Cat 6A incluye Face Plate y conector Track Jack RJ45 2.7 Suministro e instalación a todo costo de Toma de Datos Cat 6A conector Track jack RJ45 2.8 Suministro e instalación a todo costo de Toma de Datos Cat 6 conector Track jack RJ45 2.9 Suministro e instalación de Patch Cord de 1,2 mts Cat 6 certificado 2.10 Suministro e instalación de Patch Cord de 0,9 mts Cat 6 certificado 2.11- Suministro e instalación de Conectores RJ45 para cable UTP Cat 62.12 - Suministro e instalación de Conectores RJ45 para cable UTP Cat 6ª 2.13 Suministro e instalación de Conectores RJ45 para cable UTP Cat 6 Blindado Tipo Exterior 2.14 Suministro e instalación de Conectores RJ45 para cable UTP Cat 6A Blindado Tipo Exterior 2.15 Suministro e instalación de Patch panel Cat 6A de 24 Puertos 2.16 Suministro e instalación de Patch panel Cat 6 de 24 Puertos 2.17 Suministro e instalación de Patch panel Cat 6 de 12 Puertos 2.18

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-012-2020 y No INTERNO 2232 de 2020-12-28 cuyo Objeto: OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Suministro e instalación de faceplate doble 2.19 Suministro e instalación de canaleta plástica 100x40 mm tipo con División y tapa, incluye accesorios y mano de obra para fijación.2.20 Suministro e instalación de canaleta plástica 40x20 mm tipo con División y tapa, incluye accesorios y mano de obra para fijación.. 2.21 Suministro e instalación de canaleta plástica 20x10 mm tipo con tapa, incluye accesorios y mano de obra para fijación.. 2.22 Suministro e instalación de Coraza americana calibre 3/4" con terminales. Pagado por metro lineal 2.23 Servicio de mantenimiento preventivo Para Gabinete de Comunicaciones en Poste, incluye, limpieza, reorganización, marcación, y mantenimiento de Patch panel de y switch 2.24 Servicio de mantenimiento preventivo Para Gabinete de Comunicaciones Interior, incluye, limpieza, reorganización, marcación, y mantenimiento de Patch panel de y switch C-Red Eléctrica regulada y no regulada; 3.1 Suministro e instalación a todo costo de Toma Eléctrica Doble con Polo a Tierra, incluye tapa y accesorios de fijación 3.2 Suministro e instalación a todo costo de Toma Eléctrica Doble con Polo a Tierra, Tipo Hospitalario Color naranja, incluye tapa y accesorios de fijación 3.3 Suministro e instalación a todo costo de Tablero eléctrico de 12 circuitos con tapa, incluye terminales conduit y accesorios de fijación 3.4 Suministro e instalación a todo costo de Tablero eléctrico de 24 circuitos con tapa, incluye terminales conduit y accesorios de fijación 3.5 Suministro e instalación de Breakers de 15-20-30-40 amp de incrustar 3.6 Suministro e instalación de Breakers de 15-20-30-40 amp Tipo Riel 3.7 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal de cable Trifilar No 12 (Verde-Rojo-Blanco) tipo Interior instalado en canaleta plástica 3.8 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal de cable No 12 (Verde-Rojo-o Blanco) tipo Interior instalado en canaleta plástica o ducto conduit 3.9 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal de cable No 8 (Verde-Rojo-o Blanco) tipo Interior instalado en canaleta plástica o ducto conduit 3.10 Servicio técnico de mantenimiento Preventivo para tablero eléctrico regulado o No regulado de 12-24 circuitos 3.11 Servicio técnico de mantenimiento Preventivo para tablero eléctrico regulado o No regulado 32-64 circuitos 3.12 Servicio técnico Eléctrico General, para inspección de Voltajes de salida y de entrada, Balanceo de Cargas y adecuaciones menores. Servicio pagado por Día. 3.13 Servicio técnico para revisión y mantenimiento preventivo de transferencia automática. Actividad 4 - Red de fibra y equipos de comunicaciones; 4.1 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal Fibra óptica Monomodo 48 Hilos Span 200 4.2 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal Fibra óptica Monomodo 48 Hilos Span 800 4.3 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal Fibra óptica Monomodo 24 Hilos Span 200 4.4 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal Fibra óptica Monomodo 24Hilos Span 400 4.5 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal Fibra óptica Monomodo 24 Hilos Span 800 4.6 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal Fibra óptica Monomodo 12 Hilos Span 100/200 4.7 Suministro e instalación a todo costo por metro lineal Fibra óptica Monomodo tipo Drop 4 Hilos Span 100 4.8 Suministro e instalación de pigtail para fibra Óptica 4.9 Suministro e instalación de patch cord fibra monomodo 0,90 metros 4.10 Suministro e instalación de patch cord fibra monomodo 2 metros 4.11 Suministro e instalación a todo costo de Caja exterior tipo Mondragón para empalmes de fibra óptica de 6 Hilos. 4.12 Suministro e instalación a todo costo de Caja exterior tipo Mondragón para empalmes de fibra óptica de 12 Hilos. 4.13 Suministro e instalación de Punto de Derivación en fibra óptica, en manga o mufla de 48 Hilos 4.14 Suministro e instalación de Punto de Derivación en fibra óptica, en manga o mufla de 24 Hilos 4.15 Suministro e instalación de Bandeja deslizable para fibra óptica, 48 módulos de fibra. 4.16 Suministro e instalación de Bandeja deslizable para fibra óptica, 24 módulos de fibra. 4.17 Suministro e instalación de Bandeja deslizable para fibra óptica, 12 módulos de fibra. 4.18 Suministro e instalación Optical transceiver, SFP+, 1310nm, 1Gb/s, -8.2~0.5dBm,-12.6dBm, LC, SM, Distancia hasta 5 km 4.19 Suministro e instalación Optical transceiver, SFP+, 1310nm, 1Gb/s, -8.2~0.5dBm,-12.6dBm, LC, SM, 10km 4.20 Suministro e instalación Optical transceiver, SFP+, 1310nm, 1Gb/s, -

8.2~0.5dBm,-12.6dBm, LC, SM, 40km 4.21 Suministro e instalación Optical transceiver, SFP+, 1310nm, 10Gb/s, -8.2~0.5dBm,-12.6dBm, LC, SM, Distancia hasta 5 km 4.22 Suministro e instalación Optical transceiver, SFP+, 1310nm, 10Gb/s, -8.2~0.5dBm,-12.6dBm, LC, SM, 10km 4.23 Suministro e instalación Optical transceiver, SFP+, 1310nm, 10Gb/s, -8.2~0.5dBm,-12.6dBm, LC, SM, 40km 4.24 Suministro e instalación Optical transceiver, SFP+, 1310nm, 10Gb/s, -8.2~0.5dBm,-12.6dBm, LC, SM, 80km 4.25 Suministro e instalación Herraje de retención helicoidal con Ojo spam 1000 4.26 Suministro e instalación Herraje de retención helicoidal con Ojo spam 800 4.27 Suministro e instalación Herraje de retención helicoidal con Ojo spam 400 4.28 Suministro e instalación Herraje de retención helicoidal con Ojo spam 200 4.29 Suministro e instalación Herraje de retención helicoidal con Ojo spam 100 4.30 Suministro e instalación Herraje de suspensión spam 200 4.31 Suministro e instalación Herraje de suspensión spam 100 4.32 Suministro e instalación de marquilla acrílica para fibra óptica 4.33 Servicio técnico de Empalme en ODF 48 hilos 4.34 Servicio técnico de Empalme en ODF 24 hilos 4.35 Servicio técnico Empalme de Fibra óptica o derivación o sangría de 4 hilos 4.36 Servicio técnico Empalme de Fibra óptica o derivación o sangría de 12 hilos 4.37 Servicio técnico Empalme de Fibra óptica o derivación o sangría de 24 hilos 4.38 Servicio técnico Empalme de Fibra óptica o derivación o sangría de 48 hilos 4.39 Servicio técnico Certificación tramo de fibra óptica 4 hilos 4.40 Servicio técnico Certificación tramo de fibra óptica 12 hilos 4.41 Servicio técnico Certificación tramo de fibra óptica 24 hilos 4.42 Servicio técnico Certificación tramo de fibra óptica 48 hilos. D – Equipos Activos de fibra y telecomunicaciones; 5.1 Suministro e instalación Concentrador de Fibra Óptica OLT para red GPON de 16-port GPON OLT Interface Board,With Type B, 2*10GE/GE Ports, 2*GE (including 8 PCS Class C+ SFP Optical Module) Single/Dual homing Function(including Class C++ SFP Optical Module). Incluye licenciamiento 5.2 Suministro e instalación Concentrador de Fibra Optica OLT para red GPON de 8-port GPON OLT Interface Board, with 8*GPON, 2*10GE/GE, 2*GE (including 8 PCS Class C+ SFP Optical Module) Incluye licenciamiento 5.3 Suministro e instalación Terminal de red de banda ancha por Fibra Óptica ONT, Terminal GPON, SC / APC, Adaptador estándar americano, Inglés, incluye Patch Cord, SC/APC, SC/APC, Single Mode, G.652D, 3mm, 3m. Incluye Fast Conector y Caja terminal roseta 5.4 Caja Terminal de fibra óptica tipo NAP de 8 puertos para distribución FTTH, incluye enfrentadores, spliter, accesorios de fijación e instalación 5.5 Caja Terminal de fibra óptica tipo NAP de 16 puertos para distribución FTTH, incluye enfrentadores, spliter, accesorios de fijación e instalación 5.6 Caja Terminal de fibra óptica tipo NAP de 24 puertos para distribución FTTH, incluye enfrentadores, spliter, accesorios de fijación e instalación 5.7 Suministro e instalación Punto de Conectorización tipo Mini bandeja para fibra óptica, para interior en caja tipo Mondragón, incluye derivación o sangría de la fibra de 12/24 a 4 hilos 5.8 Suministro, instalación y configuración de Switch 48 Ethernet 10/100/1,000 ports 4 x 10 Gig SFP+ AC power supply, supporting RPS Forwarding performance: 144 Mpps Switching capacity: 336 Gbit/s 5.9 Suministro e instalación de Swicth de 24 Puertos 10/100/1000Base-T Ethernet ports, 4 GE SFP ports AC power supply, supporting redundant power supply (RPS) Forwarding performance: 51 Mpps/108 Mpps Switching capacity: 336 Gbit/s 5.10 Suministro e instalación de Swicth de Fibra Optica 12 puertos SFP + 4 PTOS RJ45 LAN Ethernet ports, 4 GE SFP ports, AC power supply, supporting redundant power supply (RPS) Switching capacity: 336 Gbit/s 5.11 Suministro e instalación de Swicth de 8 Ethernet 10/100/1000 PoE+ ports, 2 Gig SFP, 124W PoE AC 110/220V) 5.12 Switch 5 puertos 10/100 con POE+ No Administrable, incluidos 4 puertos PoE, caja de acero. Soporte total de 58 Watts. 5.13 Suministro e instalación de Sistema de Firewall y seguridad perimetral de la red, incluye cortafuegos anti-intrusión, antivirus y herramientas de seguridad a nivel de software en la red. 5.14 Suministro e instalación a todo costo de Servidor NAS (Network Storage Server), procesador Xeon 4C E3-1230 80W

3.2GHz/1333MHz/8MB, 1x4GB, O/Bay HS 2.5in SAS, SR BR10il, Multi-Burner , 460W p/s, Rack - 3 A DDR3 hasta 1.333 MHz; compatibilidad con módulo UDIMM (Unregistered Dual Inline Memory Module) de 32 GB DD. 8 TB. 5.15 Suministro e instalación de Software de Gestión Y control, con licenciamiento BASE/300 Chanel 5.16 Suministro e instalación de controladora de video tipo Decoder para Video Wall Capacidad 9 Monitores, para optimizar interfaces de salida HDMI (adaptable a DVI-D) y BNC.Hasta 4K (3840 × 2160 @ 30Hz) a través de interfaces de salida HDMI (solo para una interfaz uniforme). Compresión de video H.265 + / H.265, H.264 + / H.264, Hik264, MPEG4 y MJPEG. PS, RTP, TS, ES, 5.17 Suministro e instalación de controladora de video tipo Decoder para Video Wall Capacidad 12 Monitores, para optimizar interfaces de salida HDMI (adaptable a DVI-D) y BNC.Hasta 4K (3840 × 2160 @ 30Hz) a través de interfaces de salida HDMI (solo para una interfaz uniforme). Compresión de video H.265 + / H.265, H.264 + / H.264, Hik264, MPEG4 y MJPEG. PS, RTP, TS, ES, 5.18 Suministro e instalación de controladora de video tipo Decoder para Video Wall Capacidad 16 Monitores, para optimizar interfaces de salida HDMI (adaptable a DVI-D) y BNC. Hasta 4K (3840 × 2160 @ 30Hz) a través de interfaces de salida HDMI (solo para una interfaz uniforme). Compresión de video H.265 + / H.265, H.264 + / H.264, Hik264, MPEG4 y MJPEG. PS, RTP, TS, ES, 5.19 Suministro e instalación de Disco duro de 8 TeraBytes para Videovigilancia, interface SATA 5.20 Suministro e instalación de Disco duro de 6 TeraBytes para Videovigilancia, interface SATA 5.21 Suministro e instalación de Disco duro de 4 TeraBytes para Videovigilancia, interface SATA 5.22 Suministro e instalación de Disco duro de 2 TeraBytes para Videovigilancia, interface SATA 5.23 Suministro e instalación a todo costo de Monitor LED FHD, 55" pulgadas conexiones VGA y HDMI, para Video Wall 5.24 Suministro e instalación a todo costo de Monitor LED FHD, 49" pulgadas conexiones VGA y HDMI, para Video Wall 5.25 Suministro e instalación a todo costo de Monitor LED FHD, 40" pulgadas conexiones VGA y HDMI, para Video Wall 5.26 suministro e instalación de Work Station Intel Xeon E3-1225 V6 (up to 3.7 Ghz) Processor, RAM 16GB DDR4, DD 1TB 7200RPM S-ATA HDD, Tarjeta de video Quadro P400 2GB 3mDP, PCI/PCIe Tower, Intel HD Graphics P630, Slim DVD Recordable, Gigabit Ethernet 10/100/1000, Windows 10 Professional 64bit-Spanish. 5.27 Suministro e instalación de botón no touch 5.28 Suministro e instalación de electroimán de 350 libras 5.29 Suministro e instalación a todo costo de Lector Biométrico, controla acceso y salida, asistencia, turnos, Reconocimiento Huella / Tarjeta. 5.30 Servicio de mantenimiento preventivo para botón no touch 5.31 Servicio de mantenimiento preventivo para electroimán de 350 libras 5.32 Servicio técnico de mantenimiento preventivo a estaciones de trabajo. F – Equipos de respaldo de energía y complementarios; 6.1 Suministro e instalación y configuración de UPS Híbrida 1 Kva, Señal de salida onda senoidal pura Capacidad de carga solar MPPT controlador Configurable AC / prioridad de entrada solar a través de ajuste de LCD, Potencia W, 1000VA/800W, Voltaje DC, 12VDC, 24 VDC, Otros voltajes de salida configurables, 110/120VAC 6.2 Suministro e instalación y configuración de UPS Híbrida 3 Kva, Señal de salida onda senoidal pura Capacidad de carga solar MPPT controlador Configurable AC / prioridad de entrada solar a través de ajuste de LCD, Potencia W, 3000VA/2400W, Voltaje DC, 12VDC, 24 VDC Otros voltajes de salida configurables, 110/120VAC 6.3 Suministro e instalación a todo costo de Paneles Solares de 330 Watts. A 12 o 24 V 6.4 Suministro e instalación a todo costo de Paneles Solares de 400 Watts. A 12 o 24 V 6.5 Suministro e instalación a todo costo de Baterías secas selladas de 150A/h, cables y accesorios de instalación. 6.6 Suministro e instalación a todo costo de Baterías secas selladas de 200A/h, cables y accesorios de instalación. 6.7 Suministro e instalación de BATERIA SELLADA 12V- 24 AH Para Ups 20KVA 6.8 Suministro e instalación de BATERIA SELLADA 12V- 15 AH Para Ups 10 KVA 6.9 Suministro e instalación de BATERIA SELLADA 12V- 9 AH Para Ups de 1 kva 6.10 Servicio técnico para mantenimiento a Paneles Solares de 150/250/330 Watts. A 12 V 6.11 Servicio técnico para mantenimiento preventivo